

LO QUE DICE

LA PRENSA

DE LOS

IGNÍFUGOS

ATLANTIS

(PATENTES ESPAÑOLAS N.º 109882 y 110029)

10321-21-7

EL HERALDO de MADRID en fecha 19 de Enero 1929 dice:

«*El Ignífugo Atlantis* ...viene a resolver de modo eficacísimo el problema del peligro de incendios, especialmente en los teatros y lugares de espectáculo público. ...Quedó palpablemente demostrado que sea la que sea la fuerza de la llama, no puede hacer arder a ninguna materia previamente ignifugada, cosa que es de una importancia, cuyo encarecimiento es inútil, en lo que se refiere a decorados, vestuarios, escenarios, trajes de artistas, etc. etc.».

EL IMPARCIAL de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 expone:

«...las pruebas dieron un sorprendente resultado. . .El jefe del cuerpo de bomberos Sr. Monasterio exigió aún al Sr. Kohn algunas otras pruebas llevadas a cabo con el mismo resultado satisfactorio... Dado el éxito obtenido, cabe esperar que todas las empresas teatrales y de cinematógrafos se apresurarán a adquirir los «*Ignífugos Atlantis*» con los cuales evitarán los temores de incendios, ya que, como decimos más arriba, dichos ignífugos tienen la propiedad de hacer ininflamables, los cortinajes, decoraciones, vestuarios y hasta los muebles y maderamen de los teatros y cines...».

INFORMACIONES de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 manifiestan:

«...esos productos convierten en ininflamables, a cualquier grado de calor, todos los tejidos, muebles, papeles, etc. que estén impregnados con el ignífugo. Las pruebas dieron buen resultado».

EL LIBERAL de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 publica:

«...Tanto el inventor, como el Sr. Batres, representante de estos productos, recibieron muy eficaces muestras de aprobación por todos los presentes y especialmente por técnicos tan autorizados como los Sres. Monasterio».

EL SOL de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 escribe:

«...La prueba no pudo ser más concluyente. Todo lo que no estaba impregnado de ignífugo ardió como yesca, resistiendo a la acción del fuego cuanto lo tenía ..».

EL SOCIALISTA de MADRID en fecha 24 de Enero 1929 dice:

«*Ignífugos Atlantis*... causando excelente impresión entre los técnicos que acudieron a las pruebas de este interesante experimento... Un hombre provisto de un traje azul que estaba impregnado del líquido citado, se puso encima de un montón de paja a la que se prendió fuego, sin que las llamas hicieran presa de él. Merece que por parte de las autoridades, en representación de las cuales asistieron a las

pruebas los Sres. Navascués y Monasterio (D. José), se preste el necesario apoyo a este nuevo producto en evitación de posibles desgracias. Los empresarios todos de los salones de espectáculos madrileños deben adaptarlo al decorado, así como el vestuario de artistas y obreros de telares. Nosotros salimos gratamente impresionados de las pruebas realizadas cosa que ocurrió al numeroso público que fué invitado.

LA VOZ de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 dice:

«...Por si no bastara, un empleado de la Casa Atlantis, fabricante del producto, se roció la ropa con alcohol (previamente impregnada de ignífugo), dando con ello una prueba de confianza sin límites, prendiéndola fuego, sin que, a pesar de la materia inflamable con que se había rociado, ardiera ante la admiración del numeroso público que presenciaba los ensayos...».

EL NOTICIERO del Lunes 21 de Enero de 1929, Madrid, publica:

«El pavoroso problema de los incendios, en particular el relativo a los edificios públicos, parece por fortuna resuelto merced al «*Ignífugos Atlantis*». El viernes último, y en presencia de las autoridades se verificaron las pruebas concluyentes en la Plaza de Toros de Madrid... El Sr. Kohn fué muy felicitado por el público y por la representación del Cuerpo Municipal de Bomberos, que asistió a las pruebas...».

EL DEBATE de MADRID en fecha 19 de Enero de 1929 escribe:

«...En opinión de los técnicos de incendios allí presentes los ignífugos sirven para contener la rapidez de la carbonización, tan fulminante en casos como el de Novedades.

REVISTA FINANCIERA de MADRID en fecha 25 Enero de 1929 escribe:

«...Felizmente las pruebas del *Ignífugo Atlantis* han dado un resultado verdaderamente sorprendente... Se puede afirmar sin duda alguna, que *Atlantis* hace absolutamente imposibles los siniestros de Teatros evitando los incendios causados por corto-circuitos o explosión. Lo francamente sorprendente del *Ignífugo Atlantis* es que, siendo su poder ignífugo tan poderoso, no destruye ni el color ni las fibras de los tejidos, papeles, maderas... En ellas se demostró plenamente que el pavoroso problema de los incendios queda resuelto por completo. ...las pruebas que dieron completo resultado, mereciendo el invento en cuestión calurosos elogios de todas cuantas personas pudieron apreciar el valor de él.

LA VANGUARDIA de BARCELONA en fecha 20 de Enero de 1929 escribe
que «...Las pruebas dieron buen resultado...».

LAS NOTICIAS de BARCELONA en fecha 20 de Enero de 1929 escribe:
que «...otras pruebas consistieron en aplicar el barnizado inmunizado
sobre mantas, papeles y telas, obteniéndose buenos resultados.»

Los Ignífugos Atlantis son los únicos medios protectores contra incendios que actúan automáticamente



ÚNICO FABRICANTE:

CASA ATLANTIS
FRITZ KOHN

Teléfono 30432 : Dirección telegráfica «ATLANTA»

CONSEJO DE CIENTO, 243

BARCELONA